

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 50 Sábado 27 de febrero de 2016 Sec. IV. Pág. 8497

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **6708** BURGOS

- D. César Ortiz Villamor, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º uno (Ant.1.ª Instancia 4) de Burgos, por el presente, hago saber:
- 1.º Que en el procedimiento Concursal seguido en este órgano judicial con el n.º 5/2016 y NIG 09059 42 1 2016 000061, se ha dictado con fecha 3 de febrero de 2016 Auto de Declaración de Concurso Voluntario de la mercantil INDUSTRIALIZACIONES ESTRATÉGICAS, S.A., con CIF A45601580 y domicilio social en Toledo, Cuestas Carlos V, n.º 5, 2.º.
- 2.º Se ha acordado que las facultades de administración y disposición quedan intervenidas por la Administración Concursal. Se ha designado como Administrador Concursal al Economista D.Francisco Tomás Martínez Casado, con domicilio postal en Burgos, Paseo de la Audiencia, 2-4.º, CP 09003 y dirección electrónica inesa@fmcconcursal.es señaladas para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.
- 3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento a los acreedores para que comuniquen a la administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el articulo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior en el plazo de un mes a partir de a última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Burgos, 11 de febrero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160006628-1